



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: UNIDAD REGISTRAL E AGUADUCILIANA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 3502
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: EDD PEDRO GONZÁLEZ VILLÓN

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: GUAYANA ENTERPRISES S.A.P.E.
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA
NOMBRE: GUAYANA ENTERPRISES S.A.P.E. P.O. BOX 556 ROAD TOWN TORTOLA

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consúl del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: LUIS REYES PORTOCARRERO
NACIONALIDAD: PERUANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 091614630-1
DOMICILIO: CHIMBORAZO 717 Y LUQUE

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la copia precedente, que consta defojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil,

17 FEB 2010



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

2010
CL



REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	NAMIKA COMMERCIAL CORP	N/A	BELIZE	35A REGENT STREET, BELIZE
2	MYANA BUSINESS LIMITED	N/A	ST. VINCENT AND THE GRA	112 BONADIE STREET, KINSTOWN
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Consulado ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 01 31
AÑO MES DÍA

 EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de
Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1.978, DOY FE : Que la copia precedente,
que consta defojas es igual al documento
que se me exhibe.- Guayaquil, 17 FEB 2010



Virgilio Jarrin Acunzo
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil